

BBVA

Creando Oportunidades

Productos Empresas

Transferencias al Exterior

BBVA Net Cash

Abril 2024



Creando Oportunidades

Productos Empresas

Índice

03	Acceso	16	Declaraciones Juradas
04	Grilla principal	17	Aplicaciones Despacho/courier
08	Carga de datos básicos	22	Anexo Formulario 2019
10	Carga datos del beneficiario	25	Cierre de cambio
11	Carga del banco beneficiario	26	Captura de documentación
13	Carga de datos adicionales	27	Confirmación
14	Carga de factura	29	Firma

Acceso



Buscar menús...

Usted está en: INICIO > COMERCIO EXTERIOR > Operaciones

Operaciones

Liquidación de Órdenes de Pago

- Cobro de Órdenes de Pago (Multifirma)

Liquidación Cartas Crédito Importación

- Liquidación Cartas Crédito Importación

Emisión de Transferencias

- Emisión de Transferencias

Envío de Operaciones

- Envío de Operaciones

Liquidación Cobranzas de Importación

- Liquidación Cobranzas de Importación

2. Ingresas a **Emisión de Transferencias**

ECHEQ

TRANSFERENCIAS

COBROS

PAGOS

FINANCIACIÓN

TARJETAS

COMERCIOS

INVERSIONES

COMERCIO EXTERIOR

Consultas

Operaciones

OPERACIONES

1. Ingresas a Comercio Exterior y selecciona la opción **Operaciones**

Grilla principal

Podés iniciar la carga de una nueva operación.

Emisión de transferencias

Nuevo trámite

Mis destinatarios

Podés consultar, guardar o modificar los datos/instrucciones de los beneficiarios de las transferencias

Firmar (Todos)

Este botón te deriva al Módulo de firmas

Podés descargar la info de la grilla en Excel

Descargar 

En preparación		Vigentes	Liquidadas	Anuladas				
FECHA DE INICIO	NÚMERO TRÁMITE	CONCEPTO	BENEFICIARIO	DIVISA	IMPORTE	ESTADO	ACCIONES	
12-11-2021	0000259	B06 - PAGO DIFERIDO IMPO, BS.		EUR	5.356,00	En preparación	 	
12-11-2021	0000259	S13 - SERVICIOS DE INFORMÁTICA		USD	200.591,56	En preparación	 	
12-11-2021	0000259	B06 - PAGO DIFERIDO IMPO, BS.		EUR	5.356,00	En preparación	 	
12-11-2021	0000259	S13 - SERVICIOS DE INFORMÁTICA		USD	200.591,56	En preparación	 	
12-11-2021	0000259	B06 - PAGO DIFERIDO IMPO, BS.		EUR	5.356,00	En preparación	 	
No hay más operaciones								

Podés consultar los trámites que empezaste a cargar y aun no enviaste a firmar.

El lápiz te permite ingresar al trámite para continuar con la carga

El tacho te permite eliminar el trámite





























Grilla principal

Podés utilizar los filtros de búsqueda

Podés descargar la info de la grilla en Excel

Descargar 
Filtrar 

En preparación
Vigentes
Liquidadas
Anuladas

<input checked="" type="checkbox"/>	NUMERO OPERACION	NUMERO TRAMITE	CONCEPTO	BENEFICIARIO	DIVISA	IMPORTE	FECHA EMISION	ESTADO	ACCIONES
	3945751	0007213	B06	COMEX INC	CNH	13.829.119,57	07-06-2023	En revisión	 
	3945752	0007212	B06	COMEX INC	CNH	19.319.758,93	07-06-2023	En revisión	 
	3945753	0007210	B22	COMEX INC	USD	2.296,15	07-06-2023	Respuesta en revisión	 
	3945768	0007197	B06	COMEX INC	CNH	16.678.814,68	07-06-2023	En revisión	 
	3945769	0007195	B06	COMEX INC	CNH	22.697.999,50	07-06-2023	En revisión	 
	3945770	0007194	B06	COMEX INC	CNH	21.464.536,61	07-06-2023	Incidencia	  
	3945771	0007193	B06	COMEX INC	CNH	21.616.446,17	07-06-2023	En revisión	 
	3945772	0007192	B06	COMEX INC	CNH	15.079.099,96	07-06-2023	En revisión	 
	3945638	0007208	S21	COMEX INC	USD	7.431,20	06-06-2023	Aceptada	 

Podés consultar el estado de las operaciones que enviaste a Comex:

- Aceptado: El trámite se cargó correctamente.
- En revisión: El trámite enviado está siendo revisado.
- Incidencia: Se observó que falta documentación o aclaración de algún tipo.
- Respuesta en revisión: La respuesta a la observación se envió exitosamente y está siendo revisada.
- Pendiente de firma: Acción pendiente de firma.

El lápiz te permite ingresar al trámite para regularizar la incidencia

Descargá el comprobante

El tacho te permite eliminar el trámite enviado a Comex que se encuentre en revisión u observado, pero no cotizado.

Grilla principal

[En preparación](#)
[Vigentes](#)
[Liquidadas](#)
[Anuladas](#)

Podés descargar la info de la grilla en Excel

Podés utilizar los filtros de búsqueda

[Descargar](#)
[Filtrar](#)

NUMERO OPERACION	NUMERO TRAMITE	CONCEPTO	BENEFICIARIO	DIVISA	IMPORTE	FECHA EMISION	FECHA LIQUIDACION	ESTADO	ACCIONES
+ 3097585	0007203	B06	COMEX INC	USD	92.090,25	02-06-2023	06-06-2023	Liquidada	📄 📄 🔗
+ 3095050	0007186	B06	COMEX INC	USD	1.778,00	29-05-2023	05-06-2023	Liquidada	📄 📄 🔗
+ 3097587	0007201	B06	COMEX INC	USD	5.970,00	02-06-2023	05-06-2023	Liquidada	📄 📄 🔗

Podés consultar las operaciones que fueron procesadas y liquidadas

Descargá el comprobante de la operación

Descargá el comprobante de liquidación

Descargá el mensaje swift




Grilla principal

En preparación | Vigentes | Liquidadas | **Anuladas**

Podés utilizar los filtros de búsqueda

Podés descargar la info de la grilla en Excel

Descargar  Filtrar 

NUMERO TRAMITE	NUMERO OPERACION	CONCEPTO	BENEFICIARIO	DIVISA	IMPORTE	FECHA ANULACION	ESTADO	COMPROBANTE
0006959	3076547	B06	COMEX INC	USD	659.993,30	29-03-2023	ANULADA	
0006733	3051603	B05	COMEX INC	USD	7.840,00	31-01-2023	ANULADA	
0006734	3051604	B05	COMEX INC	USD	7.300,00	31-01-2023	ANULADA	

Podés consultar las operaciones que anulaste o que fueron anuladas por el Banco

Descargá el comprobante de la operación

Carga de datos básicos

Datos básicos de transferencias

Paso 1

Importe a pagar

1. Ingresá moneda y monto a pagar

Concepto informado

2. Seleccioná el concepto de la operación

Cuenta a debitar

3. Seleccioná la cuenta de donde se debitarán los fondos

Pagador de gastos exterior

4. Informá quién será el pagador de los gastos que se generen en el exterior por los bancos corresponsales/intermediarios.

Correo electrónico de contacto

5. Indicá un correo electrónico de contacto

Agendar automáticamente esta operación

6. Si tildas el casillero, la operación quedará calendarizada en forma automática

i Al seleccionar esta opción la operación será informada automáticamente al BCRA en las 48 hs hábiles posteriores a la firma del trámite. Las operaciones firmadas después de las 15 hs serán informadas a las 72 hs hábiles. En caso de no ser procesada será reagendada automáticamente para el día hábil siguiente.

Encontrá esta información en la sección Consultas > Agenda de operaciones

8. Presiona sobre el botón **Volver** para retroceder a la grilla de Operaciones.

Volver

Siguiente

7. Presiona sobre el botón **Siguiente** para avanzar al paso 2

Carga de datos básicos – SML (Sistema de pago en moneda local)

Si la operación corresponde a SML, selecciona como moneda BRL y completá el resto de los datos mencionados en la página 5.

Datos básicos de transferencias

Paso 1

Importe a pagar

BRL

ⓘ Esta es una operación SML

Concepto informado

Seleccione un concepto

Cuenta a debitar

Seleccione una cuenta

Pagador de gastos exterior

Ordenante Beneficiario

Correo electrónico de contacto

mail@bbva.com

OPERACIONES SML

Si tu operación supera los USD 10.000 por día tenés que calendarizarla. La fecha debe coincidir con la fecha de firma de la SML.

Las **operaciones SML se liquidan en 48hs. hábiles**, posteriores a su firma o calendarización.

Si la firma se realizó antes de las 11:45hs, podrá ser informada al BCRA el mismo día para su autorización y, de estar conforme, se liquidará al día siguiente.

¡IMPORTANTE!

2. Retrocedes a la grilla de Operaciones.

Volver Siguiete

1. Avanzas al paso 2

Carga datos del beneficiario

Datos del Beneficiario

Paso 2 de 10

Trámite: 133 Importe: USD 100,00 Concepto informado: B06

Datos del Beneficiario

Nombre del Beneficiario / Razón Social

1. Completar la denominación del beneficiario

Domicilio

Localidad

2. Completar los datos del domicilio del beneficiario

Estado/Provincia/Departamento

País de Residencia

ID. Tributario

CNPJ CNF

3. Sólo completar ID tributario si la operación es SML (BRL)

Carga datos del Banco beneficiario

Datos del Banco Beneficiario

Nº Cuenta del Beneficiario

Sucursal/Branch

2. Dato opcional

Clave de Identificación Bancaria

1. Completá el número de cuenta del beneficiario

3. Indica código Swift o ABA

Datos del Banco Intermediario

4. Completa los datos del Banco Intermediario sólo si el beneficiario te dio estas instrucciones. Es opcional.

Nº de Cuentas entre Bancos

Clave de Identificación Bancaria

i Antes de continuar revisá que los datos que ingresaste sean correctos.

6. Avanza al paso 3

Guardar en la agenda de Mis Destinatarios

5. Al tildar este casillero se guardarán en forma automática los datos del beneficiario para que puedas utilizarlos en una próxima operación.

7. Retrocedes al paso 1

Volver

Continuar después

Siguiente

8. Guardas el trámite para continuar en otro momento con la carga

Carga datos del Banco beneficiario-SML (Sistema de pago en moneda local)

Si la operación corresponde a SML, deberás completar los siguientes datos:

Datos del Banco Beneficiario

N° Cuenta del Beneficiario

Agencia

 Este número tiene 13 dígitos, de lo contrario se completa con ceros (0) a la izquierda.

Nombre del Banco

Carga de datos adicionales

En el siguiente paso, se permite ingresar texto que se considere necesario informar al Banco Beneficiario.
El mismo, se enviará en el mensaje SWIFT

Datos a informar al beneficiario

Paso 3 de 10

Trámite: 10050 Importe: USD 1000,00 Concepto informado: B05

Ingrese texto a informar al Banco Beneficiario. Este texto se enviará en el mensaje SWIFT.

Linea 1

Linea 2

Linea 3



Carga de factura

Carga de Factura

Paso 4 de 10

Trámite: 134 Importe: USD 200,00 Concepto informado: B05

Número de Factura

1. Completá el número de factura

Fecha de emisión 2. Indicar fecha de factura

DD-MM-AAAA



Fecha de vencimiento 3. Indicar fecha de vencimiento de factura

DD-MM-AAAA



Al momento del cierre de cambio de la operación la factura debe estar vencida. La fecha de vencimiento debe estar detallada en la factura o contrato (servicios).

Monto a utilizar de la factura que estas cargando

0,00

4. Ingresá moneda y monto a utilizar de la factural *

Agregar

5. Presioná sobre el botón
Agregar

* Si la factura ya fue cargada a una operación anterior, se validará que la moneda coincida

Carga de factura (continuación)

La grilla muestra los datos de la factura cargada

A través de los botones de Acciones podés modificar o eliminar la factura cargada

Datos de Facturas

NÚMERO FACTURA	FECHA	MONEDA FACTURA	MONTO FACTURA	MONEDA OPERACIÓN	MONTO OPERACIÓN	ACCIONES
 12	08-09-2022	USD	200,00	USD	200,00	 

Monto total Operación: 200,00

Saldo Disponible: 0,00

1. Avanza al paso 5

2. Retrocedes al paso 3

Volver Continuar después **Siguiente**

3. Guardas el trámite para continuar en otro momento con la carga

Declaraciones Juradas

Declaraciones juradas

Paso 5 de 10

Trámite: 1326 Importe: USD 26,00 Concepto informado: B06

A partir del día lunes 15.04.2024 modificaremos algunas declaraciones juradas, por eso te recomendamos que durante el viernes 12.04.2024 no dejes operaciones pendientes de firma.

Com. A6770 BCRA y complementarias.

Declaramos bajo juramento la veracidad de los datos contenidos en la presente solicitud, incluyendo el concepto de la operación y el cumplimiento de los límites y requisitos establecidos en la Com. "A" 6770 del BCRA y sus normas complementarias y modificatorias.

Com A 6818 Punto 3.2.4 Pago al exterior de importaciones de bienes que cuentan con registro de ingreso aduanero

Declaramos bajo juramento a liquidar en el mercado local de cambios, dentro de los 5 días hábiles de su puesta a disposición, las divisas que pudiera percibir en devolución de pagos de importaciones efectuados con acceso al mercado local de cambios.

Documentación adjunta

Declaramos bajo juramento que la documentación presentada es copia fiel del original que obra en nuestro poder.

DDJJ Documentación Aduanera

Declaramos bajo juramento que la operación se encuentra respaldada por factura/s comercial/es y documentación aduanera que anteriormente no ha/n sido presentada/s como respaldo de ninguna otra operación, excepto que los documentos mencionados tengan saldo pendiente de pago.

Com. A6770 Punto 13 y complementarias

Vinculación: Se consideran operaciones con vinculadas aquellas en las que deudor y acreedor mantienen entre ellos, los tipos de relaciones descriptos en el punto 1.2.2. de las normas "Grandes exposiciones al riesgo de crédito":

¿Existe vinculación entre ordenante y beneficiario?

Si No

1. Avanza al paso 6

2. Retrocedes al paso 4

Volver

Continuar después

Siguiente

3. Guardas el trámite para continuar en otro momento con la carga

Aplicación despachos/courrier

Aplicaciones

Paso 6 de 10

Trámite: 1326 Importe: USD 26,00 Concepto informado: B06

Tipo de aplicación

1. Seleccioná el tipo de aplicación

- Certificaciones otros bancos
- Courrier / Otros regímenes
- Despachos

Despachos aplicados

TIPO DE APLICACIÓN	NÚMERO DE DESTINACIÓN	IMP. FOB	IMP. FLETE	IMP. SEGURO	TIPO AJUSTE	IMP. AJUSTE	TIPO PASE	TOTAL A APLICAR	ACCIONES
Aún no aplicaste ningún Despacho. Completá el formulario de arriba.									

Total de monto aplicado: 0,00

Aplicación despachos/courrier

Se despliega una grilla con todas las certificaciones recibidas.

Tipo de aplicación

Certificaciones otros bancos

Seleccioná la certificación que quieras aplicar

BANCO	PROVEEDOR	FECHA DE PAGO	DESPACHOS	IMPORTE TOTAL
No hay más operaciones				

1. Seleccioná la certificación

Cancelar **Aplicar**

2. Presiona sobre el botón **Aplicar**

Aplicación despachos/courrier

Tipo de aplicación

Courrier / Otros regímenes

Courrier

Elegir Empresa de Courier

1. Seleccioná la denominación de la empresa de Courier

Número Guía 2. Completá el número de guía

Fecha de destinación simplificada 3. Seleccioná la fecha

DD-MM-AAAA

Condición de Venta

Elegir condición de venta

4. Indicá la condición de venta

Divisa FOB 5. Indica monto a aplicar

USD 0,00

Divisa Flete

USD 0,00

Divisa Seguro

USD 0,00

Cancelar

Aplicar

6. Seleccioná la opción **Aplicar**

Aplicación despachos/courrier

Tipo de aplicación

Despachos

¿Es el despacho de un tercero?

Número de despacho 1. Seleccioná el despacho

Elegir número de despacho

Consultar saldo de despacho

Fecha de Oficialización

DD-MM-AAAA

2. Indicá la fecha de oficialización

Fecha de Embarque 3. Indicá la fecha de embarque

DD-MM-AAAA

Condición de Venta 4. Indicá la condición de venta

Elegir condición de venta

FOB 5. Indica monto a aplicar

0,00

Flete

0,00

Seguro

0,00

Tipo ajuste

Seleccione una opción

Ajuste

0,00

6. Seleccioná el tipo de ajuste (ex gastos) y el importe


Cancelar

Aplicar

7. Seleccioná la opción **Aplicar**

Aplicación despachos/courrier

Despachos aplicados

TIPO DE APLICACIÓN	NÚMERO DE DESTINACIÓN	IMP. FOB	IMP. FLETE	IMP. SEGURO	TIPO AJUSTE	IMP. AJUSTE	TIPO PASE	TOTAL A APLICAR	ACCIONES
Courrier	C220915AICWOR001	200,00	0,00	0,00	-	0,00	0,000000000	200,00	 

Total de monto aplicado: 200,00

1. Avanza al paso 7

2. Retrocedes al paso 5

3. Guardas el trámite para continuar en otro momento con la carga

Anexo Formulario 2019

Anexo declaraciones juradas

Paso 7 de 10

Trámite: 8912 Importe: USD 10000,00 Concepto informado: B21

Formulario 2019

DJ Punto 3.16.3 del Texto Ordenado de Exterior y Cambios y normas sucesivas complementarias y modificatorias: Requisitos complementarios para los egresos por el mercado de cambios

De acuerdo a lo dispuesto en el punto 3.16.3. del Texto Ordenado de exterior y Cambios , disposiciones sucesivas y complementarias, declaro/amos bajo juramento que:

- i) no he/hemos concertado ventas en el país de títulos valores con liquidación en moneda extranjera;
- ii) no he/hemos realizado canjes de títulos valores emitidos por residentes por activos externos;
- iii) no he/hemos realizado transferencias de títulos valores a entidades depositarias del exterior;
- iv) no he/hemos adquirido en el país títulos valores emitidos por no residentes con liquidación en pesos;
- v) no he/hemos adquirido certificados de depósitos argentinos representativos de acciones extranjeras;
- vi) no he/hemos adquirido títulos valores representativos de deuda privada emitida en jurisdicción extranjera;
- vii) no he/ hemos entregado fondos en moneda local ni otros activos locales (excepto fondos en moneda extranjera depositados en entidades financieras locales) a cualquier persona humana o jurídica, residente o no residente, vinculada o no, recibiendo como contra prestación previa o posterior, de manera directa o indirecta, por sí misma o a través de una entidad vinculada, controlada o controlante, activos externos, criptoactivos o títulos valores depositados en el exterior en el día en que se accede al mercado por la presente operación ni en los 180 días corridos anteriores.

La extensión del plazo de 90 a 180 días corridos de los puntos 3.16.3.1 y 3.16.3.4 sólo deberá ser considerada para las operaciones de títulos valores realizadas a partir del 21.4.23.

En el caso de títulos valores emitidos bajo ley argentina el plazo a computar se mantendrá en 90 días corridos. Lo indicado en referencia a la adquisición en el país con liquidación en pesos de títulos valores externos regirá para las adquisiciones liquidadas a partir del 12/07/2021.

Lo indicado los puntos v), vi) y vii) regirá para las operaciones referidas concertadas a partir del 22.7.22

Las declaraciones juradas previstas en los puntos 3.16.3.1 y 3.16.3.2 de las normas Exterior y cambios complementarias y modificatorias refieren a la concertación efectuada de manera directa o indirecta o por cuenta y orden de terceros de las operaciones con títulos valores comprendidas en dichos puntos.

Asimismo me/nos comprometo/emnos a :

- i) no concertar ventas en el país de títulos valores con liquidación en moneda extranjera;
- ii) no realizar canjes de títulos valores emitidos por residentes por activos externos;
- iii) no realizar transferencias de títulos valores a entidades depositarias del exterior;
- iv) no adquirir en el país títulos valores emitidos por no residentes con liquidación en pesos;
- v) no adquirir certificados de depósitos argentinos representativos de acciones extranjeras;
- vi) no adquirir títulos valores representativos de deuda privada emitida en jurisdicción extranjera;
- vii) no entregar fondos en moneda local ni otros activos locales (excepto fondos en moneda extranjera depositados en entidades financieras locales) a cualquier persona humana o jurídica, residente o no residente, vinculada o no, para recibir como contra prestación previa o posterior, de manera directa o indirecta, por sí misma o a través de una entidad vinculada, controlada o controlante, activos externos, criptoactivos o títulos valores depositados en el exterior a partir del momento en que solicito/tamos el acceso al mercado de cambios y por los 180 (ciento ochenta) días corridos Subsiguientes manteniendo al Banco indemne de toda responsabilidad que se derive por su incumplimiento.

La extensión del plazo de 90 a 180 días corridos de los puntos 3.16.3.1 y 3.16.3.4 sólo deberá ser considerada para las operaciones de títulos valores realizadas a partir del 21.4.23.

Anexo Formulario 2019

Adicionalmente, siendo una persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 3.16.3. de la Com. A7272 del BCRA y disposiciones sucesivas y complementarias, declaro/amos bajo juramento que las personas humanas o jurídicas que ejercen una relación de control directo sobre nosotros y de otras personas jurídicas con las que integro un mismo grupo económico - considerando los tipos de relaciones descriptos en el punto 1.2.2.1. y de las normas de "Grandes exposiciones al riesgo de crédito" y considerados como integrantes de un mismo grupo económico las empresas que comparten una relación de control del tipo definido en los puntos 1.2.1.1 y 1.2.2.1 de las normas de "Grandes exposiciones al riesgo de crédito", son las siguientes:

Seleccioná el tipo de persona jurídica a la que aplica la declaración

Selecciona el tipo de persona jurídica ▾

1. Seleccioná el tipo de persona

Persona física

Persona jurídica con controlantes

Persona jurídica sin controlantes

- Punto 1 Com. "A" 7772 complementarias y modificatorias - En el día en que solicita el acceso al mercado y en los 180 (ciento ochenta) días corridos anteriores no hemos entregado en el país fondos en moneda local ni otros activos locales líquidos excepto fondos en moneda extranjera depositados en entidades financieras locales, a NINGUNA persona humana o jurídica, salvo aquellos directamente asociados a operaciones habituales en el marco del desarrollo de su actividad. (No se debe completar el cuadro "Detalle de controlantes y grupo económico")
- Punto 3.16.3.4. Com. "A" 7766 complementarias y modificatorias - En el día en que solicita el acceso al mercado y en los 180 (ciento ochenta) días corridos anteriores no hemos entregado en el país fondos en moneda local ni otros activos locales líquidos - excepto fondos en moneda extranjera depositados en entidades financieras locales-, a ninguna persona humana o jurídica que ejerza una relación de control directo sobre ella o a otras empresas con las que integre un mismo grupo económico, salvo aquellos directamente asociados a operaciones habituales entre residentes de adquisición de bienes y/o servicios. (Completar adicionalmente el cuadro "Detalle de controlantes y grupo económico") La extensión del plazo de 90 a 180 días corridos de los puntos 3.16.3.1 y 3.16.3.4 sólo deberá ser considerada para las operaciones de títulos valores realizadas a partir del 21.4.23, rigiendo el plazo de 90 días corridos para las entregas efectuadas con anterioridad a esa fecha. Lo previsto respecto a las personas jurídicas que integran el mismo grupo económico pero que no ejercen una relación de control directo sobre nosotros al 11.5.23, será aplicable sólo por las entregas efectuadas a partir del 12.5.23.
- Punto 2.1 Comunicación "A" 7772 complementarias y modificatorias - Adjuntamos a la presente solicitud la declaración jurada rubricada por cada persona humana o jurídica detallada en cumplimiento del punto 3.16.3.3. de la Com. A 7272 compl. y modificatorias a la cual nuestra sociedad le ha entregado fondos en los términos previstos en el punto 3.16.3.4., dejando constancia de lo requerido en los puntos 3.16.3.1., 3.16.3.2. y 3.16.3.4. A tales efectos adjuntamos UN formulario LS 2131 firmado por cada persona física y/o Jurídica a la cual nuestra sociedad le ha entregado fondos. (No será necesaria la DDJJ rubricada cuando el controlante directo sea un ente perteneciente al sector público nacional).
- Punto 2.2. a) Comunicación "A" 7772 complementarias y modificatorias: Adjuntamos a la presente solicitud la declaración jurada rubricada por cada persona humana o jurídica detallada en cumplimiento del punto 3.16.3.3. de la Com. A 7272 compl. y modificatorias dejando constancia de lo previsto en los puntos 3.16.3.1. y 3.16.3.2. de la mencionada norma. A tales efectos adjuntamos UN formulario LS 2020 firmado por cada persona física y/o Jurídica detallada en el cuadro precedente. (No será necesaria la DDJJ rubricada cuando el controlante directo sea un ente perteneciente al sector público nacional).
- Punto 2.2. b) Comunicación "A" 7772 complementarias y modificatorias: Adjuntamos a la presente solicitud la declaración jurada rubricada por cada persona humana o jurídica detallada en cumplimiento del punto 3.16.3.3. de la Com. A 7272 compl. y modificatorias dejando constancia que, en el plazo previsto en el punto 3.16.3.4., no hemos recibido en el país fondos en moneda local ni otros activos locales líquidos - excepto fondos en moneda extranjera depositados en entidades financieras locales-, salvo aquellos directamente asociados a operaciones habituales entre residentes de adquisición de bienes y/o servicios que hayan provenido de la persona jurídica que solicita el acceso al mercado o de alguna persona detallada en el punto 3.16.3.3. i la cual la persona jurídica que solicita el acceso al mercado haya entregado fondos en los términos previstos en el punto 3.16.3.4. A tales efectos adjuntamos UN formulario LS 2132 firmado por cada persona física y/o Jurídica detallada en el cuadro precedente (No será necesaria la DDJJ rubricada cuando el controlante directo sea un ente perteneciente al sector público nacional). En el caso de las personas jurídicas que integran el mismo grupo económico pero que no ejercen una relación de

2. Si seleccionas "Persona jurídica con controlantes" tenés que seleccionar alguna de las siguientes opciones

Anexo Formulario 2019

Los controlantes se cargan por única vez.

Cuando generes tu próximo trámite, los encontrarás cargados y podrás editarlos en caso de ser necesario.

3. Por último completá los datos de los controlantes

Denominación / Apellido y Nombre

Residencia

CUIL / CUIT (de corresponder)

Elegir País ▼

Organismo público

Controlante

Grupo económico

Hizo entrega de moneda local u otros activos líquidos locales

Si No



Si No

Si No

Si No

Agregar

4. A medida que vayas agregando la información aparecerá en la grilla de abajo

DENOMINACION / APELLIDO Y NOMBRE	RESIDENCIA	CUIL / CUIT	ORGANISMO PÚBLICO	CONTROLANTE	GRUPO ECONÓMICO	HIZO ENTREGA DE MONEDA LOCAL / OTROS	ACCIONES
Gabriela Perez	ARGENTINA	20250000004	No	Si	No	No	 
Ver mas datos							

5. Avanza al paso 8

7. Retrocedes al paso 6

Volver

Continuar después

Siguiente

6. Guardas el trámite para continuar en otro momento con la carga

Cierre de cambio

- **Cotización automática**, a través de la cual se toma la cotización al momento que se procesa la operación, por parte de BBVA

Cierre de cambio

Paso 8 de 10

Trámite: 134 Importe: USD 200,00 Concepto informado: B06

Cotización automática

La operación sera cotizada y procesada dentro de las 72 horas hábiles. El tipo de concertación es [VALOR HOY PUESTO](#)

Solicitud de cotización

La operación será cotizada luego de tu contacto con el equipo de Sala de Mercado (en forma directa o a través de tu corredor de cambio) y será procesada el mismo día. El tipo de concertación es [VALOR HOY PUESTO](#)

1. Avanza al paso 9

- **Solicitud de cotización**, permitiendo avanzar con la operación, pero teniendo que comunicarse con el Equipo de Sala de Mercado para poder cotizarla

2. Retrocedes al paso 7

Volver

Continuar después

Siguiente

3. Guardas el trámite para continuar en otro momento con la carga

* En caso de tratarse de una operación SML (sistema de pagos en moneda local) en BRL (reales) no posibilita la concertación de cambio

Recordá que para operaciones SML no hay concertación de tipo de cambio

Cotización automática

Recorda que siendo una operacion SML no se puede concertar cambio, el tipo de cambio entre pares de monedas se cierra entre los bancos centrales de Argentina y Brasil.

Captura de Documentación

Captura de documentación

Paso 9 de 10

Trámite: 134 Importe: USD 200,00 Concepto informado: B06

Incorporamos el formulario LS2077 '**Anexo Único de Declaraciones Juradas**' como documentación obligatoria para la solicitud de Liquidación de Transferencias Internacionales. Te dejamos [la ultima version del documento](#), completalo, descargalo guardando los cambios y adjuntarlo con el resto de la documentación. Te contamos [cómo completar](#) el formulario.

Documentación a adjuntar

Certificado de Validacion Relevamiento de Activos y Pasivos Externos (Com A 6401 BCRA)

 [Adjuntar documentación](#)

Certificacion contable certificada por CPCE(Deudas con vencimiento superior a 90 dias)

 [Adjuntar documentación](#)

1. A través de este ícono podrás adjuntar la documentación

La capacidad total es de 20 megas por trámite.
Se pueden adjuntar hasta 50 documentos.
Los documentos se guardan por 10 días hasta que la operación se firma.

Confirmación

Es la última instancia en la carga, donde se muestra todo lo informado previamente.

Aceptación de términos y condiciones

Paso 10 de 10

Trámite: 56 Importe: USD 10,00 Concepto informado: B06

Datos básicos de la transferencia

Datos básicos de Despachos Aplicados

Datos de Facturas

Datos del Beneficiario

Cierre de cambio

Declaraciones juradas

Términos y condiciones

Último paso

Acepto los Términos y Condiciones

1. Para finalizar, se deben aceptar los términos y condiciones.

3. Retrocedes al paso 9

Volver

Continuar después

Finalizar

2. Se envía la operación al Módulo de Firma

4. Guardas el trámite para continuar en otro momento con la carga

Confirmación

Una vez aceptados los términos y condiciones, el sistema le confirmará que la operación queda Pendiente de firma.
Para avanzar, debe proceder con la firma.
Además, se le permite descargar un comprobante.

Emisión de transferencia

Trámite: 56 Importe: USD 10,00 Concepto informado: B06

Tu trámite fue enviado a Firma.

Tenés tiempo hasta el día 23/07/2022 para firmar este trámite.

Descargar Comprobante 



Salir

Firmar

Firma

Pendientes de firma

Datos de la Selección

Fecha Desde  Hasta 

Importe Desde Hasta Divisa

Tipo de Producto Estado de Archivo

Actualizar Selección

Archivos									
SEL.	T. PRODUCTO	ARCHIVO	BANCO	IMPORTE	DIV.	ESTADO	%FDO.	F. PROCESO	
<input type="checkbox"/>	Emission Transf	012846090000082	BBVA	10.00	USD	Pte. Firma	0%	12-12-2019	

Recuerde que si opta por la seleccion múltiple al firmar, no se realizará el control de archivos duplicados

1. Seleccioná la operación

2. Confirmación

3. Elimina el trámite

Eliminar Archivo

Enviar

Firmar

Muchas Gracias

LA PRESENTE ES UN INSTRUCTIVO DE LAS OPERACIONES DESCRIPTAS SIN EFECTO VINCULANTE
EL OTORGAMIENTO DE PRODUCTOS SE ENCUENTRA SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL DEPARTAMENTO
DE CRÉDITOS CORRESPONDIENTE Y DEMAS CONDICIONES DE VINCULACION.
LOS ACCIONISTAS DE BANCO BBVA ARGENTINA S.A. LIMITAN SU RESPONSABILIDAD A LA INTEGRACIÓN DE LAS ACCIONES SUSCRIPTAS A
LA LEY 19.550 Y LEY 25.738. CUIT 30-50000319-3. Av. Córdoba 111 Piso 31 (C1054AAA). NI LOS ACCIONISTAS MAYORITARIOS DE CAPITAL
EXTRANJERO NI LOS ACCIONISTAS LOCALES O EXTRANJEROS RESPONDEN, EN EXCESO DE LA CITADA INTEGRACIÓN ACCIONARIA, POR
LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LAS OPERACIONES CONCERTADAS POR LA ENTIDAD FINANCIERA.